

**RESOLUCION N° 28 COL.MERCEDITAS DE SAN MARTIN
SAN JUAN, 06 DE NOVIEMBRE DE 2019,**

VISTO:

Lo solicitado por D.E.P. San Juan y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Merceditas de San Martin de CESAP debe actualizar y publicar el Ideario Institucional

Que el Presidente de CESAP San Juan a cargo de la función de Representante Legal de la Institución en uso de sus facultades que la Ley le confiere junto con los Equipos de Conducción de Educación Inicial, Primaria y Secundaria

RESUELVE

ARTICULO 1: COMUNIQUESE LA ACTUALIZACION DE IDEARIO INSTITUCIONAL

El Colegio "Merceditas de San Martin" de CESAP sustenta su ideario en el principio rector y filosófico de un Proyecto Educativo Inclusivo. Democrático que aspira a que cada alumno genere el máximo potencial individual.

DIOS, PATRIA, FAMILIA, TRABAJO, LIBERTAD son los valores que se constituyen como pilares sobre los cuales rige nuestra labor diaria otorgando vigencia, continuidad y perfil propio

A la Institución

DIOS: Fuente de toda razón, justicia y ejemplo de amor al prójimo.

PATRIA: Lugar que se ha elegido para vivir democráticamente y que permite desarrollarse sin distinción de raza, lengua, capacidad, género o religión Que acepta la diversidad cultural y respeta el sentimiento patriótico de sus símbolos

FAMILIA: Como fundamento sobre el cual se construye toda sociedad, donde el Colegio acompaña consolidando la formación integral de los alumnos orientándolos a una educación inclusiva, inculcando valores universales del ser humano.

TRABAJO: Es el compromiso de formar personas pensantes, competentes y reflexivas, donde unos aprenden de otros con respeto y tolerancia.

LIBERTAD: Darle a las personas la posibilidad de elegir su destino, relacionándolo activa y positivamente entre si. Integrando una sociedad en la cual todas las personas tienen el mismo valor por su condición de ser humano, habilitando mecanismos que aseguren la garantía de los derechos humanos, pero a la vez garantizar la libertad de todos, inculcando el respeto al prójimo.

ARTICULO 2: TENGASE POR RESOLUCION del Representante Legal del Colegio Merceditas de San Martin CESAP, comuníquese a toda la Comunidad Educativa para su conocimiento, efectos y archívese.



Perez Sergio Paul
PRESIDENTE
CENTRO DE SUBOFICIALES Y
AGENTES DE LA POLICIA DE SAN JUAN